

JUZGADO 9°. DE FAMILIA DE ORALIDAD
CALI - VALLE

RADICACIÓN: 2019-325
PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA
DEMANDADO: SIN DEMANDADO

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO # _25_

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de TRES (3) días, del informe de Visita domiciliaria realizado por la asistente social del despacho, visible a Fls. _34 al 40__ del cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy DOCE (12) de AGOSTO de dos mil veinte (2020) siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)

VENCE: Agosto 18 de 2020 a las 4:00 p.m.



Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaria

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura		Código	
			Versión	
			Fecha:	

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACION SOCIO-FAMILIAR

DATOS GENERALES

CLASE Y TIPO DE PROCESO	DESIGNACIÓN DE CURADOR		
Nº DE RADICADO	76001-31-10-009-2019-00325-00		
FECHA DE DILIGENCIA:	10 de agosto de 2020	FECHA DE ENTREGA	11 de agosto de 2020
SOLICITUD:	JUZGADO 9º DE FAMILIA EN ORALIDAD	Providencia:	Auto del 16 de junio de 2020
TRABAJADORA SOCIAL : SANDRA BIBIANA GUTIÉRREZ SALAZAR			
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE:	ICBF- Ascensión Daza Rodríguez (Defensora)	Giovanni Aponzá Mera C.C: 31.852.810	
Dirección:	Centro Zonal Sur Oriental Cali Regional Valle del Cauca		
DEMANDADOS:	No aplica		
MENOR:	SARAY MICHEL GUAZA APONZA TI-1111547329 Fecha Nacimiento: 11 DE MAYO DE 2008		

Es de Anotar que la información registrada en este informe fue la que suministraron las partes y la que se observó en el momento de la visita en el hogar, partiendo del principio de la buena fe.

Previo a la visita, se realizó llamada para cumplir con los protocolos previos al encuentro con la familia para evitar situaciones de riesgo en cuanto a la situación de emergencia generada por el COVID -19. La llamada fue atendida por la señora SANDRA PATRICIA GUAZA, quien indico ser la tía de la menor en cita. En esta llamada se realizaron las preguntas de rigor, como:

1. ¿Dentro del núcleo familiar, hubo o hay una persona diagnosticada con COVID-19? La respuesta fue no.
2. ¿Has estado en contacto estrecho (cercano), sin usar elementos de protección, por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19? La respuesta fue no.
3. ¿Has estado compartiendo el mismo lugar por más de 120 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19? La respuesta fue no
4. ¿Has presentado alguno de estos síntomas recientemente (en los últimos 14 días) o cualquier miembro de la familia?
 - Fiebre de 38 C° o más. (Indico que no)
 - Tos. (Indico que no)
 - Dificultad para respirar. (Indico que no)
 - Dolor de garganta. (Indico que no)

- Disminución del sentido del olfato. (Indico que no)
- Fatiga o decaimiento. (Indico que no)
- Disminución del sentido del gusto. (Indico que no)

Teniendo en cuenta que en el núcleo familiar existe una persona mayor de 60 años, se pensó en realizar la visita virtual, sin embargo, la usuaria indico tener problemas con el programa Microsoft Teams, por lo cual se decidió hacerla presencial teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, manteniendo la distancia de 2 metros, utilización de tapabocas durante toda la visita y lavado de manos continuo.

1. OBJETIVO

Visita socio familiar al hogar de la menor SARAY MICHEL GUAZA APONZA a fin de revisar: condiciones socio-familiares de la menor, persona o personas que actualmente se encuentren ejerciendo la custodia y el cuidado personal de la niña, evolución familiar, social, salud y académica de la menor.

2. DOCUMENTOS OBSERVADOS

Demanda de Designación de guardador instaurada por la señora Giovanni Aponzá Mera a través de Defensora de Familia del ICBF, con sus respectivos anexos. Informe de visita domiciliaria realizada el 18 de junio de 2019 por la trabajadora social vinculada al ICBF Centro Zonal Sur Oriental, profesional Angela María Mena Benítez

3. METODOLOGÍA Y TECNICAS

Estudio de caso, contemplada desde la demanda y está a su vez, se clasifica según el proceso, con un enfoque psicosocial – sistémico; La Visita domiciliaria, entrevista semiestructurada y la observación directa, a través de instrumentos como, anamnesis, diario de campo, cotejo de información y documentos contenidos en el expediente.

4. PROCESO REALIZACIÓN INFORME

Después de realizar la llamada previa para realizar el informe de antecedentes para prevención del COVID-19, se procedió a la visita presencial.

Dirección: Carrera 39B # 48-42. Barrio: El Retiro

Fecha de realización de la visita: 10 de agosto de 2020

Hora: 3:30 pm

Situación de llegada al hogar:

En el momento de llegada a la vivienda, quien abrió la puerta fue la señora Sandra Patricia Guaza, quien se encontraba terminando su clase virtual, se despidió de sus estudiantes y procedió a recibir la visita. Se realizó el debido protocolo de llegada, como desinfección con alcohol y lavado de manos. Posteriormente, se llamó a la señora Giovanni Aponzá y a la menor Saray Michel para realizar la visita en la sala.

Durante la visita la menor Wendy Lizeth, prima de Saray Michel siempre estuvo en su cuarto, escuchando música.

4.1 ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	PARENT ESCO/ CON LA MENOR	EDAD	ESCOLARI DAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN
Giovanni Aponzá Mera	Abuela materna	65 años	5 de primaria	Viuda	Ama de casa
Wendy Lizeth Guanza	Pirma	14 años	8 de Bachillerato	Soltera	Estudiante
Saray Michel Guanza Aponzá	Ego	12 años	7 de bachillerato	Soltera	Estudiante

4.2 DINAMICA FAMILIAR

Esta familia es extensa, con jefatura en cabeza de la abuela materna, señora Giovanni Aponzá Mera, la cual es la encargada de crianza y cuidado de sus dos menores nietas. La señora Paola Guanza Aponzá, tía de la menor Saray Michel y madre de Wendy Lizeth, era quien cuidaba de las dos menores, pero hace un año se trasladó a Chile por cuestiones laborales y para encargarse de toda la responsabilidad económica de la casa, dejando en manos de la señora Giovanni el cuidado de las dos adolescentes.

La señora Sandra Patricia, visita a su madre todos los días y permanece todo el día en esta casa para ayudarle a su progenitora con la labor de cuidar a Lizeth y a Saray. Ella es docente, tiene dos hijos: José Daniel Micolta de 17 años, quien en la actualidad está cursando grado once y Nicole Alexandra que tiene 15 años de edad y actualmente cursa grado 8 grado. Sandra indica que esta viviendo temporalmente en una casa alquilada cerca de este lugar, porque en este momento están construyendo el segundo piso y la idea es, trasladarse cuando este terminado, con sus dos hijos, para poder estar mas pendiente de su madre y sus dos sobrinas.

Indica la señora Giovanni, que su hija Ingrid era la menor de sus cinco hijos, quien quedó embarazada muy joven. El padre de Saray Michel no respondió por ella, no se interesó por hacerse cargo de la menor, por lo cual, Ingrid siempre vivió en el hogar materno. Saray Michel vivió con su abuela materna desde que estaba en el vientre de su madre y sus tías han ayudado a su crianza, dado que, cuando Ingrid salía a trabajar, ellas y la abuela materna quedaban al cuidado de ella.

Es una familia que se ha apoyado en el diario vivir, tiene relaciones muy estrechas y la crianza de los hijos ha sido compartida. Los miembros de la familia son muy unidos y por más que los dos hijos mayores (Diana y John) viven lejos, permanecen en comunicación y si se requiere, se ayudan económicamente.

La muerte de Ingrid fue un hecho muy doloroso del que, aun no logran reponerse, sin embargo, han logrado superarlo poco a poco, gracias a la unión familiar que los caracteriza. Ellos han tenido que hacer muchos ajustes, como el viaje de Paola para Chile, para poder tener las condiciones necesarias para el bienestar de Saray Michel.

4.3 SITUACION ECONOMICA

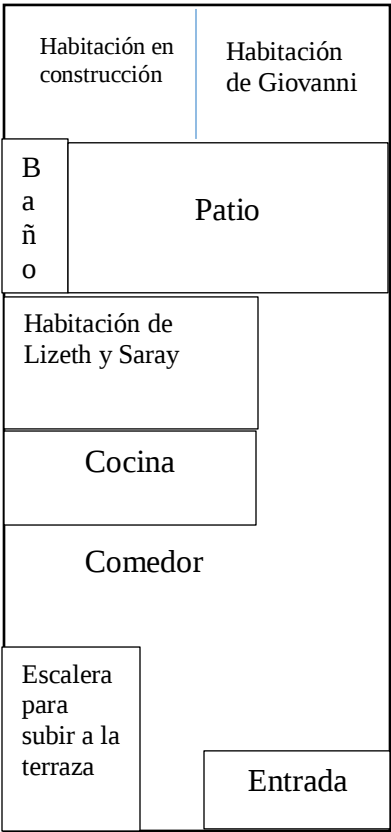
Los ingresos para el sostenimiento del hogar donde reside la menor Saray Michel, provienen de lo que devenga la señora Paola Andrea trabajando en Chile, con lo

cual deben cubrir alimentación, servicios públicos, educación de las menores, vestido y recreación, razón por la que la señora Giovanni se ayuda vendiendo productos de catálogo, dado que ninguna de las dos menores tiene el aporte económico de sus padres biológicos.

La vivienda en al cual se encuentran actualmente es propia, es una herencia del señor Nereo Guanza, quien en vida era el esposo de la señora Giovanni y padre de Ingrid, sin embargo, esta casa también es herencia de los tres hijos del primer matrimonio del señor Nereo, por lo cual, Paola quiere comprar una casa, dado que no quiere que en algún momento sus hermanos mayores reclamen herencia y ellas se queden en la calle.

De igual forma, la señora Giovanni recibe aporte económico de su hija Diana, quien también se encuentra en Chile y de su hijo John, pero estos aportes son esporádicos, la que lleva la obligación económica total de la casa, es Paola.

4.4 CONDICIONES HABITACIONALES



La casa en la que vive la menor Saray Michel, es de dos pisos, el primero que se encuentra parcialmente terminado y el segundo piso está en construcción. Este primer piso está distribuido de la siguiente manera: la sala, luego el comedor, la cocina, la habitación de Saray y de Lizeth, luego el patio, en el cual está el lavadero y el patio de ropas, al lado de este se encuentra un baño. Al final de la casa, están dos habitaciones, una en construcción y la otra en al cual está ubicada la señora Giovanni.

La casa cuenta con piso de cerámica y sus paredes terminadas. Tiene servicio de agua, energía, alcantarillado, luz, gas e internet. La vivienda se observa organizada, con buena iluminación y aireación. Está ubicada a dos cuadras de un centro de salud y de un CDI. La calle es de fácil acceso.

5. ANTECEDENTES QUE INDUCEN AL PROCESO

La señora Giovanni indica que decidió iniciar este proceso, porque quiere tener la custodia de Saray Michel, dado que siempre que debe hacer un trámite que exige representación de la menor, como una cita médica, la matricula en el colegio, o cualquier trámite ante entidades públicas y privadas, exigen un documento en el cual conste que ella tiene bajo su cuidado a Saray, dado que ser su abuela materna no es suficiente ante estos trámites legales. Lo que más le preocupa como abuela, es que Saray no pueda ser afiliada a Emssanar, dado que, en el momento de fallecimiento de su madre, ella contaba con salud Comfandi y ha sido muy complicado el paso a la entidad de salud pública.

Para la señora Giovanni, este trámite es un formalismo, dado que ella siempre ha vivido con Saray, la cuida, se preocupa de su formación, le brinda el amor necesario para su crianza y Saray sabe que puede contar con ella en todo momento.

6. SITUACION ACTUAL

Realizando la visita, se pudo constatar que en estos momentos no existe una vulneración de derechos de la menor Saray Michel, dado que se encuentra estudiando, cuanta con tarjeta de identidad, fue encontrada bien vestida y peinada, sin rasgos de maltrato físico, con buen aspecto y en compañía de su abuela y tía materna. Aunque no se ha podido realizar el trámite de afiliación a Emsannar, la menor es llevada al centro de salud cuando así lo requiere y es atendida sin ningún problema.

El trámite de designación de curador, lo realizaron la señora Giovanni y la señora Paola, la última quien se esta encargando de la manutención de la menor, sin embargo, la señora Paola no se encuentra en el país actualmente, por lo cual es complicado que sea ella quien ejerza el cuidado de la menor, por lo cual, la mas opcionada es la señora Giovanni, que aunque se encuentra en monitoreo permanente de su presión, indica no tener otros problemas de salud complicados.

7 CONCEPTO SOCIAL

La familia de la menor Saray Michel es una familia extensa, en la que el cuidado, crianza y autoridad lo ejerce la señora Giovanni, abuela materna de la menor. Saray no ha tenido contacto con su familia paterna, dado que nunca fue reconocida por el mismo y su abuela y tía, no tienen ningún dato de él.

Saray, siempre ha vivido con su abuela y tías maternas, al igual que son su prima Lizeth, con la cual ha establecido un vínculo muy cercano. Saray, tiene permanente comunicación con su tía Paola, quien se encuentra en Chile y es la encargada de su manutención, sin embargo, al hablar de la tía, Saray indica que la extraña mucho y que le gustaría pronto vivir con ella, pero aclara que en Colombia, ya que indica que no le gustaría vivir en Chile, aunque no lo conoce, porque las referencias de ese país de la prima Lizeth, no han sido muy buenas.

Es una menor muy callada, le cuesta sostener conversaciones fluidas con personas que no conoce y expresar sus emociones. Siempre contestaba las preguntas que le hacia la asistente social con sugerencias que realizaba su tía Sandra y le costaba hacer contacto visual. Al preguntarle si la mayoría de las veces se sentía contenta o triste, indico que la mayoría de las veces se sentía bien, pero que en ocasiones la embargaba la tristeza, y al preguntarle que si sabia por qué se sentía triste, indico

que extrañaba mucho a su mamá, igual señala que esta tristeza se agudizó cuando se fue su tía Paola, dado que para la menor esto fue como vivir un segundo duelo de la figura que para ella, era como el remplazo de su mamá.

Saray tiene buen desempeño escolar (Se aportó último informe escolar), indica que le encantan las matemáticas y que no le gusta mucho español y sociales, lo que se ve reflejado en sus calificaciones. Indica tener muchos compañeros y amigos, pero que ninguno es su mejor amigo o amiga, porque no cree en esa clase de amistad. Ella se encuentra en una etapa difícil de su vida, es una adolescente que está viviendo muchos cambios a nivel de su cuerpo, de sus emociones y de sus ideas.

La familia dice que Saray cambia mucho de humor, y que se ha vuelto “grosera” al contestar, lo que Saray indica que es verdad, pero que no sabe porque contesta así y porque le incomoda tanto la autoridad de su abuela y su tía. La menor nunca ha recibido terapias psicológicas, para el manejo del duelo por la pérdida de su madre y es un tema, que la familia poco trata, dado el dolor que un les produce, por lo que sería bueno que esta familia acuda a un proceso terapéutico que les ayude a elaborar el duelo que aún están atravesando.

Es conveniente que la menor pueda quedar bajo el cuidado de su abuela Giovanni, ya que es ella quien siempre se ha encargado de su cuidado y apoyaba a su madre en su crianza, sin embargo, dada la edad de la señora Giovanni y la etapa que está atravesando la menor, que se debería tenerse en cuenta a la señora Paola, como una posible suplente de este cuidado, pues Saray la reconoce como una figura de autoridad, tiene un vínculo fuerte con ella y su prima, al igual que una comunicación constante, claro está, teniendo en cuenta que para ejercer el cuidado, la señora Paola debe convivir en el mismo espacio con la menor.

8 RECOMENDACIONES

- Remitir al grupo familiar a un proceso psicológico que les permita brindar un apoyo integral a la menor Saray Michel, dado la edad en que se encuentra y los duelos no elaborados que tiene.
- Vincular a la menor a espacios deportivos o culturales que le permitan socializar con jóvenes de su edad.
- Tener horarios y acciones definidas de la menor en su hogar, es decir, acciones relacionadas con el quehacer de la casa.
- Establecer horarios para el uso de herramientas tecnológicas y hacer seguimiento a la utilización de las mismas.

Elaboro,



SANDRA BIBIANA GUTIERREZ SALAZAR
Trabajadora Social
R.P No. 120123103-I del CNTS